

EPS MARAÑON S.A.

EPS MARAÑON SA - JAEN
YANG POOL CHUICA VEGA
ASISTENTE-LOGIS # Usuario

PERIODO
Marzo DEL 2025

NOTA DE PEDIDO 2510431

Gasto Operativo

F. PROCESO 29/04/2025

PAGINA 1 de 1

UNIDAD ORGANICA 3303 OPERACIONES

ACTIVIDAD . . .

FECHA DE EMISION 17/03/2025

INVERSION

PRIORIDAD Normal

CUENTA

REMITIR A

REFER. SIN AGRUPADORA

COMENTARIO

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIO DE PINTADO A TODO COSTO DE LOS RESERVIORIOS DE LA LOCALIDAD DE JAEN DE LA EPS MARAÑON SA.

ITEM	CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	VALOR	ACTIVI	CUENTA	COSTO-ABC
001	S10.030.0165	PINTADO DE RESERVORIOS	UN	1.00	0.00	0.00	0702	634311103	90161504-GSG-P-203.
002	S10.030.0165	PINTADO DE RESERVORIOS	UN	1.00	0.00	0.00	0702	634311103	90161505-GSG-P-203.
003	S10.030.0165	PINTADO DE RESERVORIOS	UN	1.00	0.00	0.00	0702	634311103	90161506-GSG-P-203.
004	S10.030.0165	PINTADO DE RESERVORIOS	UN	1.00	0.00	0.00	0702	634311103	90161501-GSG-P-203.
005	S10.030.0165	PINTADO DE RESERVORIOS	UN	1.00	0.00	0.00	0702	634311103	90161503-GSG-P-203.
006	S10.030.0165	PINTADO DE RESERVORIOS	UN	1.00	0.00	0.00	0702	634311103	90161502-GSG-P-203.
TOTAL GENERAL ==>							0.00		

E.P.S. MARAÑON S.A.
Ing. Yang Pool A. Chuica Vega
PRODUCCIÓN - TAR
Emitido por:

E.P.S. MARAÑON S.A.
Ing. Yonel H. Malicho Quiroz
GER. DE OPERACIONES
Aprobado por:

Aprobado Por

TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE PINTADO A TODO COSTO DE LA RESERVORIOS DE LA LOCALIDAD DE JAEN DE LA EPS MARAÑÓN SA.

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

El presente requerimiento comprende la CONTRATACION DE SERVICIO DE PINTADO DE RESERVORIOS DE LA LOCALIDAD DE JAEN DE LA EPS MARAÑÓN SA.

2. FINALIDAD PÚBLICA

La Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento Marañón Sociedad Anónima - EPS MARAÑÓN S.A., tiene como finalidad mantener las condiciones del servicio de producción de agua potable de las localidades a su jurisdicción, y reducir el impacto ambiental en las fuentes naturales de agua superficial. Con ello mantener un ambiente más seguro y en cuidado de la sociedad.

3. ANTECEDENTES

EPS MARAÑÓN S.A., tiene como fin contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población dentro del ámbito de su competencia, administrando eficientemente los sistemas y actividades que integran los servicios de saneamiento, la prestación de los mismos y su ejecución, en armonía con el ambiente.

4. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

4.1. OBJETIVO GENERAL:

Mejorar las condiciones de la PTAP JAEN, y mantener la continuidad del servicio.

5. CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES DEL SERVICIO A CONTRATAR

5.1. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DE LOS SERVICIOS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD
1	PINTADO DE RESERVORIO PLANTA	01	UNIDAD
2	PINTADO DE RESERVORIO MIRAFLORES	01	UNIDAD
3	PINTADO DE RESERVORIO MAGLLANAL	01	UNIDAD
4	PINTADO DE RESERVORIO PARRAL	01	UNIDAD
5	PINTADO DE RESERVORIO MORRO SOLAR	01	UNIDAD
6	PINTADO DE RESERVORIO GUAYACAN	01	UNIDAD



5.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

5.2.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

SERVICIO DE PINTADO

Material:

Pintura de muros y techos:

Resina vinil acrílica acabado mate.

<i>Pintura de barandas y escaleras:</i>	<i>Base Epóxica y acabado color amarillo brillante.</i>
<i>Pintura de válvulas y pedestales:</i>	<i>Base Epóxica y acabado color azul marino</i>
<i>Pintura de tapas metálicas:</i>	<i>Base Epóxica y acabado color azul marino</i>
<i>Pintura de puertas y rejillas metálicas:</i>	<i>Base Epóxica y acabado color azul marino</i>
<i>Pintado de logotipo, nombre de reservorio y capacidad:</i>	<i>Resina vinil acrílica acabado mate</i>

Actividad:

Lijado de superficies.

Eliminación de pintura que se está desprendiendo

Sellado de muros base blanca antes de pinturas de color.

Pastado de imperfecciones y grietas.

Eliminación de moho y humedad de paredes, pisos y techos (desinfección)

Método de aplicación:

<i>muros:</i>	<i>Rodillo o brocha o pistola de aspersión</i>
<i>techos:</i>	<i>Rodillos o brocha o pistola de aspersión</i>
<i>pasamanos:</i>	<i>Pistola de aspersión</i>
<i>Válvulas y pedestales:</i>	<i>Pistola de aspersión</i>
<i>Tapas metálicas y madera:</i>	<i>Pistola de aspersión</i>

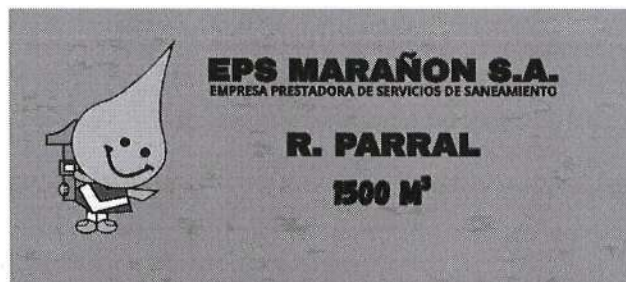
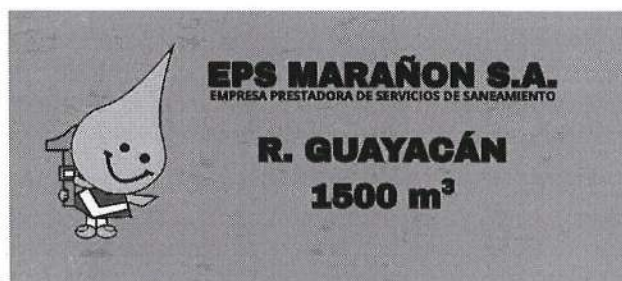
Dos capas de pintado a color:

<i>Muros externos de infraestructura tanque:</i>	<i>color celeste</i>
<i>Muros externos de caseta:</i>	<i>color celeste</i>
<i>Muros internos de casetas:</i>	<i>color celeste</i>
<i>Columnas internas de casetas:</i>	<i>color azul marino</i>
<i>Techos internos de casetas:</i>	<i>color blanco</i>
<i>Techos externos de casetas:</i>	<i>color blanco</i>
<i>Techos internos de tanque:</i>	<i>color blanco</i>
<i>Voladizos de techos:</i>	<i>color azul marino</i>
<i>Zócalos en todas las infraestructuras: (se considera una altura de zócalo de 50 cm)</i>	<i>color azul marino</i>
<i>Válvulas, volantes y tuberías:</i>	<i>color azul marino</i>
<i>Tapas metálicas:</i>	<i>color azul marino</i>
<i>Puertas y ventanas de Rejillas metálica:</i>	<i>color azul marino</i>
<i>Logotipo, letras:</i>	<i>color según diseño indicado</i>



1. DIMENSIONAMIENTO DE ÁREAS DE PINTADO DE LOGOTIPO Y LETRAS.

RESERVORIOS	
R. PLANTA	1.20 * 3.00
R. GUAYACÁN	1.20 * 3.00
R. PARRAL	1.20 * 3.00
R. MORRO SOLAR	1.00 * 3.00
R. MAGLLANAL	1.00 * 2.50
R. MIRAFLORES	1.20 * 3.00



2. DIMENSIONAMIENTO DE ÁREAS DE PINTADO DE INFRAESTRUCTURAS

RESERVORIO PLANTA

A. INFRAESTRUCTURA: Pintura de muros y techos: Resina vinil acrílica acabado mate

R. PLANTA		
INTERIOR CASETA	72.62	m2
EXTERIOR CASETA	56.52	m2
EXTERIOR TANQUE	480.06	m2
TECHO INTERNO DE CASETA	32.30	m2
TECHO EXTERNO DE TANQUE	31.42	m2
TOTAL	672.91	m2

B. ACABADOS Pintura de puertas, ventanas y rejillas metálicas: Base Epóxica y acabado color azul marino

PUERTAS Y VENTANAS METÁLICAS		
PUERTA PRINCIPAL	2.76	m2
VENTANA CASETA	7.00	m2
TOTAL	9.76	m2

C. ACABADOS Pintura de válvula, pedestales y tuberías: Base Epóxica y acabado color azul marino

VALVULAS, PEDESTALES, TUBERIAS, REJILLAS		
VÁLVULAS	5.00	UN
TUBERIAS	24.48	m2
REJILLA EXTERNA A RESERVORIO (REBOSE)	4.00	m2
TOTAL	28.48	m2

D. ACABADOS Pintura de barandas, escaleras y tapas: Base Epóxica y acabado color amarillo brillante.

BARANDAS Y ESCALERAS, TAPAS		
BARANDAS Y ESCALERAS CASETA	33.30	m
BARANDAS Y ESCALERAS TANQUE	20.50	m
TAPA METÁLICA TANQUE	1.32	m2
TAPA METÁLICA CASETA	1.12	m2
TOTAL	56.24	m2



RESERVORIO MAGLLANAL

E. INFRAESTRUCTURA: Pintura de muros y techos: Resina vinil acrílica acabado mate

R. MAGLLANAL		
INTERIOR CASETA	60.01	m2
EXTERIOR CASETA	34.97	m2
EXTERIOR TANQUE	172.23	m2
TECHO INTERNO DE CASETA	30.02	m2
TECHO EXTERNO DE TANQUE	23.56	m2
TOTAL	320.78	m2

F. ACABADOS Pintura de puertas, ventanas y rejillas metálicas: Base Epóxica y acabado color azul marino

PUERTAS Y VENTANAS METÁLICAS		
PUERTA PRINCIPAL	2.76	m2
VENTANA CASETA	3.85	m2
TOTAL	6.61	m2

G. ACABADOS Pintura de válvula, pedestales y tuberías: Base Epóxica y acabado color azul marino

VALVULAS, PEDESTALES, TUBERIAS, REJILLAS		
VÁLVULAS	5.00	UN
TUBERIAS	10.50	m2
TOTAL	10.50	m2

H. ACABADOS Pintura de barandas, escaleras y tapas: Base Epóxica y acabado color amarillo brillante.



BARANDAS Y ESCALERAS, TAPAS		
BARANDAS Y ESCALERAS CASETA	7.81	m
BARANDAS Y ESCALERAS TANQUE	8.50	m
TAPA METÁLICA TANQUE	1.03	m2
TAPA METÁLICA CASETA	0.50	m2
TOTAL	17.84	m2

RESERVORIO GUAYACAN

I. INFRAESTRUCTURA: Pintura de muros y techos: Resina vinil acrílica acabado mate

R. GUAYACAN		
INTERIOR CASETA	67.94	m2
EXTERIOR CASETA	62.70	m2
EXTERIOR TANQUE	453.38	m2
TECHO INTERNO DE CASETA	36.42	m2
TECHO EXTERNO DE TANQUE	27.49	m2
TOTAL	647.93	m2

J. ACABADOS Pintura de puertas, ventanas y rejillas metálicas: Base Epóxica y acabado color azul marino

PUERTAS Y VENTANAS METÁLICAS		
PUERTA PRINCIPAL	2.76	m2
VENTANA CASETA	3.85	m2
TOTAL	6.61	m2

K. ACABADOS Pintura de válvula, pedestales y tuberías: Base Epóxica y acabado color azul marino

VALVULAS, PEDESTALES, TUBERIAS, REJILLAS		
VÁLVULAS	5.00	UN
TUBERIAS	11.40	m2
REJILLA EXTERNA DE REBOSE	4.00	m2
TOTAL	15.40	m2

L. ACABADOS Pintura de barandas, escaleras y tapas: Base Epóxica y acabado color amarillo brillante.



BARANDAS Y ESCALERAS, TAPAS		
BARANDAS Y ESCALERAS CASETA	8.78	m
BARANDAS Y ESCALERAS TANQUE	8.78	m
TAPA METÁLICA TANQUE	30.42	m2
TAPA METÁLICA CASETA	0.80	m2
TOTAL	48.77	m2

RESERVORIO PARRAL

M. INFRAESTRUCTURA: Pintura de muros y techos: Resina vinil acrílica acabado mate

R. PARRAL		
INTERIOR CASETA	67.98	m2
EXTERIOR CASETA	48.57	m2
EXTERIOR TANQUE	446.56	m2
TECHO INTERNO DE CASETA	47.25	m2
TECHO EXTERNO DE TANQUE	27.49	m2
TOTAL	637.84	m2

N. ACABADOS Pintura de puertas, ventanas y rejillas metálicas: Base Epóxica y acabado color azul marino

PUERTAS Y VENTANAS METÁLICAS		
PUERTA PRINCIPAL	2.76	m2
VENTANA CASETA	3.85	m2
TOTAL	6.61	m2

O. ACABADOS Pintura de válvula, pedestales y tuberías: Base Epóxica y acabado color azul marino

VALVULAS, PEDESTALES, TUBERIAS, REJILLAS		
VÁLVULAS	5.00	UN
TUBERIAS	15.20	m2
REJILLA EXTERNA DE REBOSE	4.00	m2
TOTAL	19.20	m2

P. ACABADOS Pintura de barandas, escaleras y tapas: Base Epóxica y acabado color amarillo brillante.

BARANDAS Y ESCALERAS, TAPAS		
BARANDAS Y ESCALERAS CASETA	11.71	m
BARANDAS Y ESCALERAS TANQUE	16.00	m
TAPA METÁLICA TANQUE	0.64	m2
TAPA METÁLICA CASETA	0.80	m2
TOTAL	29.15	m2



RESERVORIO MORRO SOLAR

Q. INFRAESTRUCTURA: Pintura de muros y techos: Resina vinil acrílica acabado mate

R. PARRAL		
INTERIOR CASETA	62.84	m2
EXTERIOR CASETA	59.58	m2
EXTERIOR TANQUE	296.73	m2
TECHO INTERNO DE CASETA	24.07	m2
TECHO EXTERNO DE TANQUE	25.13	m2
TOTAL	468.35	m2

R. ACABADOS Pintura de puertas, ventanas y rejillas metálicas: Base Epóxica y acabado color azul marino

PUERTAS Y VENTANAS METÁLICAS		
PUERTA PRINCIPAL	2.76	m2
VENTANA CASETA	3.85	m2
TOTAL	6.61	m2

S. ACABADOS Pintura de válvula, pedestales y tuberías: Base Epóxica y acabado color azul marino

VALVULAS, PEDESTALES, TUBERIAS, REJILLAS		
VÁLVULAS	4.00	UN
TUBERIAS	11.40	m2
REJILLA EXTERNA DE REBOSE	4.00	m2
TOTAL	15.40	m2

T. ACABADOS Pintura de barandas, escaleras y tapas: Base Epóxica y acabado color amarillo brillante.



BARANDAS Y ESCALERAS, TAPAS		
BARANDAS Y ESCALERAS CASETA	16.02	m
BARANDAS Y ESCALERAS TANQUE	10.34	m
TAPA METÁLICA TANQUE	0.45	m2
TAPA METÁLICA CASETA	0.80	m2
TOTAL	27.61	m2

RESERVORIO MIRAFLORES

U. INFRAESTRUCTURA: Pintura de muros y techos: Resina vinil acrílica acabado mate

R. MIRAFLORES		
INTERIOR CASETA	60.60	m2
EXTERIOR CASETA	57.95	m2
EXTERIOR TANQUE	448.70	m2
TECHO INTERNO DE CASETA	24.07	m2
TECHO EXTERNO DE TANQUE	25.13	m2
TOTAL	616.46	m2

V. ACABADOS Pintura de puertas, ventanas y rejillas metálicas: Base Epóxica y acabado color azul marino

PUERTAS Y VENTANAS METÁLICAS		
PUERTA PRINCIPAL	2.76	m2
VENTANA CASETA	3.85	m2
TOTAL	6.61	m2

W. ACABADOS Pintura de válvula, pedestales y tuberías: Base Epóxica y acabado color azul marino

VALVULAS, PEDESTALES, TUBERIAS, REJILLAS		
VÁLVULAS	4.00	UN
TUBERIAS	11.40	m2
REJILLA EXTERNA DE REBOSE	4.00	m2
TOTAL	15.40	m2

X. ACABADOS Pintura de barandas, escaleras y tapas: Base Epóxica y acabado color amarillo brillante.



BARANDAS Y ESCALERAS, TAPAS		
BARANDAS Y ESCALERAS CASETA	11.79	m
BARANDAS Y ESCALERAS TANQUE	23.70	m
TAPA METÁLICA TANQUE	1.00	m2
TAPA METÁLICA CASETA	0.80	m2
TOTAL	37.29	m2

5.3. REQUISITOS SEGÚN LEYES, REGLAMENTOS TÉCNICOS, NORMAS METROLÓGICAS Y/O REGLAMENTOS Y DEMÁS NORMAS

- Ninguno

5.4. IMPACTO AMBIENTAL

El contratista deberá tener todas las medidas de seguridad, en caso de derrames de pintura, y en cuidado con el medio ambiente.

5.5. CONDICIONES DE OPERACIÓN

Con todas con todas las medidas de seguridad del personal a cargo del contratista, uso obligatorio de EPP.

5.6. EMBALAJE Y ROTULADO

5.6.1. EMBALAJE

a) **Envase Secundario:**

No aplica

5.6.2. ROTULADO

a) No aplica

5.7. MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Contratación menor a 8 UIT

5.8. TRANSPORTE

El proveedor asumirá con los gastos de transporte de los materiales y bienes a usar para el cumplimiento del servicio hasta el punto de destino, indicado en el ítem 5.13.1. LUGAR.

5.9. SEGUROS

Todos los SERVICIOS entregados en virtud del contrato estarán totalmente asegurados por el proveedor contra daños y perjuicios que puedan ocurrir durante su fabricación, adquisición, transporte, almacenaje y entrega hasta el lugar de destino.

5.10. GARANTÍA COMERCIAL

No aplica

5.11. DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS

No aplica

5.12. PRESTACIONES ACCESORIAS A LA PRESTACIÓN PRINCIPAL

5.12.1. MANTENIMIENTO PREVENTIVO

No aplica

5.12.2. SOPORTE TÉCNICO

En caso, el trabajo realizado presente observaciones, deberá asumir el contratista la responsabilidad de realizar el levantamiento y mejoramiento de la observación para el otorgamiento de la conformidad correspondiente.

5.12.3. CAPACITACIÓN Y/O ENTRENAMIENTO

No aplica



5.13. LUGAR Y PLAZO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO

5.13.1. LUGAR

La realización de los servicios se efectuará en la dirección de cada uno de los reservorios, ubicados en los sectores perimétricos de la ciudad de Jaén. R Planta (ubicado en la PTAP JAEN, en el sector Magllanal), R. Miraflores (ubicado en el sector Miraflores, prolongación calle 04 de octubre), R. Magllanal (ubicado en el sector Magllanal, en la calle Ricardo Palma), R. Parral (ubicado en Sector en Parral, prolongación calle San francisco), R. Morro Solar (ubicado en Sector Morro Solar Alto, prolongación calle Arana Vidal), R. Guayacán (ubicado en Sector Guayacán, a espaldas de Universidad Alas Peruanas).

5.13.2. PLAZO

El plazo de ejecución del presente contrato es de cuarenta (40) días calendarios, el mismo que se computa desde del día siguiente de notificada la orden de servicio o suscrito el contrato.

6. REQUISITOS Y RECURSOS DEL PROVEEDOR

6.1. REQUISITOS DEL PROVEEDOR:

- Contar con RUC, estado activo y habido.
- Contar con inscripción vigente en el capítulo de servicios del Registro Nacional de Proveedores (RNP), asociado al RUC, de corresponder.
- No encontrarse en el registro de proveedores inhabilitados para contratar con el Estado.
- No encontrarse suspendido para contratar con el Estado.
- No tener impedimentos para contratar con la ENTIDAD.

7. OTRAS CONSIDERACIONES PARA LA EJECUCIÓN DE LA PRESTACIÓN

7.1. OTRAS OBLIGACIONES

7.1.1. OTRAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Está obligado a efectuar el servicio, de acuerdo con las especificaciones técnicas, características, cantidad, calidad y plazo de entrega señalados en su oferta.

7.1.2. OTRAS OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

No aplica

7.2. ADELANTOS

No aplica

7.3. SUBCONTRATACIÓN

No aplica

7.4. CONFIDENCIALIDAD

A la recepción de la orden de servicio, el contratista queda expresamente obligado a mantener absoluta confidencialidad y reserva sobre la información fruto de la contratación, implementación o cualquier otro aspecto relacionado con la EPS Marañón S.A., no pudiendo difundir, aplicar, ni comunicar a terceros información que haya tenido acceso durante la contratación del mismo, no pudiendo copiar o utilizar esta información con un fin distinto al objeto, ni tampoco ceder a otros, ni siquiera a efectos de conservación. Esta obligación se mantendrá incluso después del otorgamiento de la conformidad de los servicios contratados.



7.5. MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

No aplica

7.6. CONFORMIDAD DE BIENES Y SERVICIOS

7.6.1. ÁREA QUE RECEPCIONARÁ Y BRINDARÁ LA CONFORMIDAD

La recepción y conformidad de la prestación se regula por lo dispuesto en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. La conformidad está a cargo de la oficina de Producción y con visto bueno de la gerencia de operaciones.

Para tal efecto, el responsable de otorgar la conformidad de la prestación deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los siete (07) días de producida la recepción. De existir observaciones, LA ENTIDAD debe comunicar las mismas a EL CONTRATISTA, indicando claramente el sentido de estas, otorgándole un plazo para subsanar no menor de dos (02) ni mayor de ocho (08) días, dependiendo de la complejidad. Si pese al plazo otorgado, EL CONTRATISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación, LA ENTIDAD puede resolver el contrato, sin perjuicio de aplicar las penalidades que correspondan, desde el vencimiento del plazo para subsanar.

Este procedimiento no resulta aplicable cuando los servicios manifiestamente no cumplan con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA ENTIDAD no efectúa la recepción o no otorga la conformidad, según corresponda, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose las penalidades respectivas.

7.6.2. PRUEBAS DE ENSAYO PARA LA CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS

No aplica

7.6.3. PRUEBA DE PUESTA EN FUNCIONAMIENTO PARA LA CONFORMIDAD DE LOS SERVICIOS

No aplica

7.7. FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en soles, en pagos único en su totalidad a la entrega del servicio, según lo establecido en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:



- Informe de conformidad del servicio por la oficina de Producción y visto bueno de la gerencia de operaciones.
- Comprobante de pago.
- Orden de servicio con las firmas y vistos correspondientes.

LA ENTIDAD debe efectuar el pago dentro de los diez (10) días calendario siguiente a la conformidad de recepción de los servicios, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato u orden de servicio.

7.8. FÓRMULA DE REAJUSTE

No aplica

7.9. OTRAS PENALIDADES APLICABLES

Si EL PROVEEDOR incurre en retraso injustificado en la entrega de los servicios, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad Diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{F \times \text{plazo vigente en días}}$$

Donde:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F = 0.40$
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: $F = 0.25$
 - b.2) Para obras: $F = 0.15$

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobado. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando EL PROVEEDOR acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable.

7.10. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El contratista asumirá el costo a la existencia de vicios ocultos



E.P.S. MARAÑÓN S.A.

Ing. Yang Pool A. Chuica Vega
PRODUCCIÓN - TAR